



**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE L'ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA PER A 2021**
NAU MENUDA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.....	2
3. OBJETO Y ÀMBITO DE APLICACIÓN.....	7
4. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO.....	7
5. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS.....	8
6. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO Y COMEDOR.....	9
7. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR.....	10
8. PRECIO Y PAGO.....	12
9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	13
10. PROTOCOLO COVID.....	14
11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	14
12. DESISTIMIENTO.....	14
13. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	15
14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.....	15

1. INTRODUCCIÓN

1.1. TITULAR DEL SERVICIO “Escola d’Estiu de la Universitat de València: l’Escola de la Nau Menuda”

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI), el titular de l’ESCOLA D’ESTIU DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: La Nau Menuda i La Nau Jove es:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL (de ahora en adelante, la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA)

Edificio Rectorado
Av. Blasco Ibáñez, 13 - 46010 Valencia
NIF Q4618001D
Teléfono: 963531071
Fax: 963531077

1.2. ORGANIZADOR

La FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (FGUV) es la entidad que se encarga de la organización y gestión de l’Escola d’Estiu de la Universitat de València: l’Escola de la Nau Menuda, i La Nau Jove, en virtud del encargo de organización y gestión de l’Escola d’Estiu de la Universitat de València.

FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (FGUV)

NIF: G-46980207
Domicilio social: c/ Amadeo de Saboya, 4 - 46010 Valencia
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana 79 (V)
Correo electrónico: fguv@uv.es

La inscripción en línea a la Escuela de Verano se hace mediante ENTREU de la Universitat de València.

2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

2.1 Información básica

Responsable del Tratamiento	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Delegado de protección de datos	Profesor Javier Plaza Penadés (lopd@uv.es)
Encargado del Tratamiento	FUNDACIO GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Subencargado del tratamiento	Empresa adjudicataria de la organización de la actividad: ACTIO

Categoría de datos	<p>Datos de menores: Datos identificativos (nombre, apellidos), datos de salud si procede, imágenes</p> <p>Datos de representantes legales: Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto, libro de familia), datos económicos.</p>
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ A Banco de Santander, para la gestión del pago de la actividad. ○ A entidades aseguradoras, para la gestión de las contingencias previstas en el seguro de la actividad. ○ A entidades relacionadas con la prestación de servicios de salud o responsables de salud pública, en supuestos de urgencia médica o epidemiológica.
Garantía de derechos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ante el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO mediante el envío de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es, cuando se haga desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigida al Delegado de Protección de Datos de la Universitat de València: Javier Plaza Penadés. Ed. Rectorat, Av. Blasco Ibáñez, 13, 46010 Valencia. Asunto: Protección de datos Nau Menuda ○ Ante el ENCARGADO DEL TRATAMIENTO mediante el envío de un correo electrónico dirigido a protdadesfguv@uv.es, siempre que la petición se realice desde la dirección que conste en nuestra base de datos, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido a Fundació General de la Universitat de València: c/ Amadeo de Saboia, 46010 Valencia. Asunto: Protección de datos Nau Menuda.
Más información	<p>https://www.uv.es/fundacio-general/ca/fundacio-general/transparencia-bon-govern/informacio-institucional-organitzativa/politica-privadesa-escola-estiu-uv.html</p>

2.2 Información ampliada

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Universitat de València-Estudi General.

NIF: Q4618001D

Edificio Rectorado

Av. Blasco Ibáñez, 13

46010 Valencia

- ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La Fundació General de la Universitat de València (FGUV) es la entidad **encargada del tratamiento** de los datos, en virtud del encargo realizado a su favor por la UV para la gestión de la Nau Menuda.

Los datos del **encargado del tratamiento** son los siguientes:

- c/ de Amadeo de Saboya, 4
46010 Valencia
NIF: G- 46980207
Delegado de Protección de Datos de la Universitat de València: profesor doctor
Javier Plaza Penadés
a/e: fguv@uv.es

- FINALIDAD Y LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Finalidad 1: Los datos de las personas que realizan el trámite de inscripción, los de los menores inscritos y los datos facilitados de terceras personas nombradas se tratarán con el fin de gestionar la escuela de verano, las inscripciones, las actividades y los servicios prestados. La base legal es la ejecución de un contrato.

Finalidad 2: con la autorización de la persona interesada, se tratarán los **datos de salud** para garantizar la salud y la seguridad del participante en la escuela, en el caso que requiera tomar una medicación o presente alergias, discapacidades o intolerancias alimentarias. La base legal es el consentimiento de los/las representantes legales de las personas usuarias.

Finalidad 3: Se tratarán las **imágenes del menor** en formato fotográfico, videográfico o sonoro en los supuestos siguientes, debiendo requerirse autorización por separado:

1. Para la grabación de imágenes de las actividades que se publicarán en la memoria de la actividad, en la memoria anual de la Universitat de València, en la documentación del plan estratégico y en formatos y publicaciones parecidas, en formato analógico o digital, y para su divulgación pública en páginas web de la Universitat de València, de la Fundació General de la Universitat de València y en medios de comunicación, como por ejemplo programas de radio o televisión.
2. Para la grabación y captación de imágenes que se proporcionarán a madres y padres como recuerdo gráfico de las actividades.
3. Para la grabación de imágenes de las actividades que podrán publicarse en folletos y promociones y/o en campañas de divulgación de la actividad presente o de ediciones futuras.

La base legal es el consentimiento de los/las representantes legales de las personas usuarias.

Finalidad 4: el actual contexto de pandemia ocasionada por el COVID 19: Proteger la salud y la vida de las personas, Frenar la expansión de la pandemia, Cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 c) del RGPD).

La causa legitimadora del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 c) del RGPD). Esta obligación legal la encontramos en varias normas:

- Estatuto de los Trabajadores (artículo 5)
- Ley 21/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (artículo 14.2)
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2
- Directrices adoptadas por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) por habilitación legal y delegación de funciones preventivas

- **CATEGORÍAS DE DATOS:**

Finalidad 1: nombre, apellidos del menor, tarjeta SIP, libro de familia, NIF del padre/madre/tutor/a legal, correo electrónico de contacto, teléfono de contacto, datos económicos.

Finalidad 2: datos de salud que los/las usuarios/as que requieran tomar una medicación o presenten alergias, necesidades específicas y/o discapacidades o intolerancias alimentarias.

Finalidad 3: imágenes fotografiadas y/o grabadas.

Finalidad 4: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico.

- **DESTINATARIOS DE LOS DATOS:**

Los datos personales se comunicarán:

- o A Banco de Santander, para la gestión del pago de la actividad.
- o A entidades aseguradoras, para la gestión de las contingencias previstas en el seguro de la actividad.
- o A entidades relacionadas con la prestación de servicios de salud o responsables de salud pública, en supuestos de urgencia médica o epidemiológica.

Los siguientes prestadores de servicios tratarán los datos con todas las garantías.

a.- Fundació General de la Universitat de València en su condición de Encargado del Tratamiento.

b.- Empresa adjudicataria de la organización de la actividad en su condición de Subencargado del Tratamiento.

- TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Se prevé la utilización de Google for Education para la gestión del proyecto, que dispone de garantías de seguridad y protección exigidas por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).

- PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán y serán, si procede, cancelados de acuerdo con los criterios siguientes:

- **General.**

Los datos de los participantes se conservarán durante un periodo de dos años para permitir la recuperación y utilización.

- **Estudiantes de último año.**

En este caso, los datos no se pueden reutilizar.

- **Cumplimiento de obligaciones legales.**

De acuerdo con la normativa sobre protección de datos, los mismos se conservan solo a disposición de las autoridades para determinar eventuales responsabilidades legales y por el periodo de prescripción de estas.

- GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar al RESPONSABLE y/o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse a este tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

- Ante el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** mediante el envío de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es, cuando se haga desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigida al Delegado de Protección de Datos de la Universitat de València: Javier Plaza Penadés. Ed. Rectorat, Av. Blasco Ibáñez, 13, 46010 Valencia. Asunto: Protección de datos Nau Menuda.

- Ante el **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO** mediante el envío de un correo electrónico dirigido a protdadesfguv@uv.es, siempre que la petición se realice desde la dirección que conste en nuestra base de datos, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido a Fundació General de la Universitat de València: c/ Amadeo de Saboia, 46010 Valencia. Asunto: Protección de datos Nau Menuda.

- DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE UNA AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control competente para la tutela de los derechos en relación con los tratamientos realizados por la Universitat de València es:

Agencia Española de Protección de Datos

Calle Jorge Juan, 6 (28001-Madrid).

Página web: <https://www.agpd.es/portalwebagpd/index-ides-idphp.php>

- POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Les polítiques generals de privacitat de la Universitat de València se pueden consultar en <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/politica-privacitat/responsable-identificacio-titular-web-funcions-1285919116693.html>

3. OBJETO Y ÀMBITO DE APLICACIÓN

Este documento tiene como objeto regular las condiciones de uso y de contratación de la participación en la ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA para 2021.

El acceso a ENTREU atribuye a quien lo hace la condición de USUARIO/USUARIA (de ahora en adelante, el/la USUARIO/A”) e implica la aceptación de todos los términos incluidos en estas condiciones de uso y de contratación.

Con la aceptación de estas condiciones de uso y de contratación, el/la USUARIO/A manifiesta:

- Que ha leído, que entiende y que ha comprendido todo lo que se expone.
- Que, en caso de que se disponga a contratar el servicio, tiene suficiente capacidad para hacerlo.
- Que asume todas las obligaciones que se disponen.

Se considera como lengua oficial de estas condiciones de uso y de contratación tanto la versión en valenciano como en castellano. En caso de conflicto, prevalece la versión en valenciano.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO.

Pueden participar en La Nau de les Xiquetes i els Xiquets los nacidos **entre el 2009 y el 2014**, es decir, que niños/as que estén cursando educación primaria, o equivalente, hasta un máximo de 12 años.

Las actividades tendrán lugar entre los días 5 y 30 de julio de 2021. Se ofrecen las plazas siguientes:

- Al campus de Tarongers: 80 places.
- Al campus de Blasco Ibáñez: 60 places.
- Al campus de Burjassot- Paterna: 60 places.

Como medida de seguridad, higiene y prevención de la Covid-19, esta edición no se repartirá entre los/as participantes comida, debiendo traer los niños su propio almuerzo y agua.

La recepción de los niños y niñas es de 8 a 8.30 h en el lugar asignado.

La recogida se realizará de 14 a 15 h en el aula de cada grupo, o bien en el comedor para los niños y niñas que utilicen este servicio.

Estas franjas horarias podrán modificarse con el fin de cumplir la normativa de prevención de la COVID-19 aplicable en el momento en que se realice la actividad.

Las actividades se organizarán en función de la evolución de la situación epidemiológica. Está previsto organizar diferentes talleres de manualidades, talleres culturales, dinámicas de grupo, tiempo libre organizado, biblionauta, deportes, baño, excursiones.

Estas actividades están planificadas por edades, además de incluir algunas de carácter transversal comunes a todas las edades.

CONDICIONES DEL COMEDOR:

La matrícula de la escuela de verano y del comedor se hará de manera simultánea.

- En cuanto al servicio de comedor, una vez formalizada la matrícula, se realizará el pago en línea a través de ENTREU.
- Existe la posibilidad de acudir al servicio de comedor por quincenas.
- En el caso de los participantes que de manera justificada necesiten menús especiales, se debe indicar en la ficha sanitaria acompañada de un informe médico.
- **No hay servicio de comedor el 30 de julio de 2020.**

5. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS

La inscripción se tiene que hacer en ENTREU- Sede electrónica de la Universitat de València mediante el enlace siguiente:

Nau Menuda

https://webges.uv.es/uvEntreUWeb/#/cauce/FGUV_NAUX21

Menjador

https://webges.uv.es/uvEntreUWeb/#/cauce/FGUV_NAUMX21

6. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO Y COMEDOR

6.1. Turnos

La inscripción se hace en dos turnos:

- **Primer turno**

Desde las 10 h del día 5 hasta el 16 de mayo de 2021.

Hijos e hijas de PDI, PAS, estudiantes y miembros del Colectivo Alumni UV*

La prevalencia de solicitudes es por orden de inscripción.

*Los miembros del Colectivo Alumni UV para acceder al primer turno de inscripción y al descuento en la matrícula deben estar inscritos en el Colectivo **antes del 31 de julio del año anterior.**

- **Segundo turno**

Desde las 10 h del día 17 hasta el 21 de mayo de 2021.

Público en general: accederán a las plazas libres disponibles.

Debido a la reducción de plazas ocasionada por las medidas de seguridad, higiene y prevención de la Covid-19, todas las personas que no pertenezcan a la comunidad universitaria deberán formalizar la matrícula en el segundo turno, con independencia de que hayan participado en la actividad en ediciones anteriores.

Los miembros del Colectivo Alumni que no puedan acceder a la reducción de precio de la comunidad universitaria, tendrán que formalizar la matrícula en segundo turno.

La prevalencia de los solicitantes es por orden de inscripción.

6.2. EL USUARIO/A tiene que especificar si accede con:

- Certificado digital
- Usuario genérico de la Universitat
- Usuario de la sede

6.3. Los campos marcados con (*) se deben rellenar obligatoriamente. Para completar la inscripción correctamente, se debe aportar la documentación complementaria según indica el punto 6.2.

6.4. Les solicitudes se atenderán por orden de inscripción hasta cubrir el límite de plazas disponibles para los campus.

7. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

No se entenderá formalizada la solicitud hasta que se recibe toda la documentación, se revise y el USUARIO/A haya recibido un correo de confirmación de la recepción de la documentación.

7.1. Plazos

Es imprescindible para participar en la Escuela de Verano presentar la documentación requerida dentro de los plazos siguientes:

- Personas inscritas en el primer turno: del 5 al 16 de mayo de 2021.
- Personas inscritas en el segundo turno: del 17 al 21 de mayo de 2021.

7.2. Tipo de documentación y forma de envío

En caso de no facilitarse toda la documentación necesaria, no se admitirá al/la niño/a en la Escuela de Verano.

➤ Digitalmente:

Se debe colgar en ENTREU la documentación que acredite la representación del menor, es decir, fotocopia del DNI del padre o la madre (ambos en el caso de separación, divorcio o situación análoga), del DNI del menor, si tiene, y del libro de familia (o documento equivalente). También es necesaria fotocopia del SIP o del seguro médico.

➤ Por correo electrónico:

Una vez cumplimentada la matrícula en ENTREU, **debe enviarse la siguiente documentación debidamente encriptada por correo electrónico a nau.menuda@uv.es:**

- [Ficha médica](#). En caso necesario se entregará también la [ficha de necesidades específicas](#), los informes médicos oportunos y el [consentimiento para la administración de medicamentos durante la actividad](#).
- [Declaración responsable sobre las medidas preventivas de la Covid-19](#).
- En caso que no haya convivencia por separación, divorcio o por alguna situación análoga, se debe adjuntar también el justificante de recepción de la matrícula debidamente firmado por los dos padres, madres, tutores o tutoras.
- La documentación que acredite la representación legal del menor dispuesto judicialmente, de acogida temporal, de privación de la patria potestad de uno de los dos progenitores, órdenes de alejamiento o situaciones similares.

Muy importante: administración de medicamentos durante el horario de la Escuela de Verano: Consentimiento para la administración de medicamentos durante la actividad.

Normativa aplicable: Resolución de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia y la administración de medicamentos.

En el caso de que un niño o una niña requiera la administración de medicación por enfermedades crónicas o alguna otra atención sanitaria durante la actividad, la familia o representantes legales deben adjuntar el consentimiento para la administración de medicamentos durante la actividad para que el equipo de coordinación y/o animación pueda suministrar la medicación u otra atención sanitaria, atendiendo a las indicaciones establecidas en el informe de salud del médico o la médica. No se administrará ninguna medicación para enfermedades puntuales.

7.3. Confirmación de la matrícula

El proceso de matrícula no se perfecciona hasta que se reciba la documentación, se revise y el USUARIO/A reciba un correo de confirmación de la recepción de la documentación. Si el período de matrícula ha terminado y el USUARIO/A no ha recibido este correo, ha de llamar al teléfono de contacto 963 531 074, en horario de 9 a 14 horas.

7.4. Veracidad de los datos personales y documentos facilitados para el USUARIO/ARIA

El USUARIO/ARIA declara tener la condición de padre, madre o tutor/a legal del niño, niña o joven inscrito en la Escuela de Verano y estar en pleno ejercicio de las facultades inherentes a la patria potestad o a la representación del/la menor y del/la joven documentalmente acreditadas mediante la presentación del libro de familia o documentación equivalente y autoriza el tratamiento de sus datos personales en los términos descritos en este documento.

Así mismo, el USUARIO/ARIA declara que los datos suministrados han sido facilitados legítimamente y que la información facilitada es veraz y actualizada.

7.5. Organización de los grupos de niños/niñas

La coordinación de La Nau dels Xiquets i de les Xiquetes organizará los grupos de niños y niñas teniendo en cuenta estrictamente su fecha de nacimiento. Las solicitudes de cambio de grupo serán atendidas cuando no generen problemas de organización interna de los grupos y situaciones que impliquen niños o niñas afectados indirectamente por los cambios solicitados.

8. PRECIO Y PAGO

8.1. Precios de la Escuela de Verano.

Estos importes no incluyen el servicio de comedor.

Según establece el Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la UV, los descuentos por más de un hijo se pueden aplicar en combinación de los dos Naus o de la misma.

Hijos e Hijas de miembros de la Universitat de València

	Primer hijo/a	Segundo hijo/a	Tercer hijo/a y siguientes
Nau Menuda	192€	177€	160€ por niño/a
Nau Jove	293 €	270€	270€ por joven

Hijos e Hijas de miembros del Colectivo Alumni UV de la Universitat de València

	Primer hijo/a	Segundo hijo/a	Tercer hijo/a y siguientes
Nau Menuda	245€	222€	204€ por niño/a
Nau Jove	564 €	511 €	511 € por joven

* Para poder beneficiarse del descuento en la matrícula, los miembros del Colectivo Alumni UV deben estar inscritos en el Colectivo antes del 31 de julio del año anterior.

Público en general

	Primer hijo/a	Segundo hijo/a	Tercer hijo/a y siguientes
Nau Menuda	402€	392€	371€ por niño/a
Nau Jove	627 €	611 €	611 € por joven

8.2. Precios del comedor

En los tres campus se ofrecen dos posibilidades de menú:

- **Opción A.** Menú de mayores (niños/niñas que tienen entre 10 y 12 años).

Precio mensual (19 días): 90 euros

Precio por quincenas:

– del 5 al 16 de julio (10 días): 47 euros

– del 19 al 29 de julio (9 días): 43 euros

- **Opción B.** Menú de los pequeños (niños/niñas que tienen entre 6 y 9 años).

Precio mensual (19 días): 76 euros

Precio por quincenas:

– del 5 al 16 de julio (10 días): 40 euros

– del 19 al 29 de julio (9 días): 36 euros

8.3. Pago

La inscripción se considera realizada correctamente una vez se haya efectuado el pago en línea y después de que se verifique la documentación presentada.

El pago se ha de efectuar a través de ENTREU en el mismo momento de realizar la inscripción y se realizará mediante tarjeta a través de la pasarela de pagos (TPVvirtual).

El proceso de pago está bajo el control exclusivo de la entidad financiera propietaria de la pasarela de pagos. La FGUV no verifica en ningún momento que la identidad del USUARIO/A y del pagador sea la misma y la FGUV se exonera de responsabilidad.

La inscripción de la Escuela de Verano es para todo el mes. No se puede hacer una inscripción por semanas ni quincenas.

9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Si en el marco de las actividades de la Escuela de Verano, el USUARIO/A ha autorizado a la FGUV para el uso, la difusión y/o la explotación de imágenes fotografiadas o grabadas con una finalidad divulgativa y/o de archivo en los términos establecidos en el proceso de inscripción, la FGUV queda facultada para su difusión y se compromete a cumplir los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la normativa sobre propiedad intelectual.

Asimismo, y en el caso de autorización del USUARIO/A en el proceso de inscripción, la FGUV queda facultada para utilizar las imágenes y las grabaciones de las actividades que se realizan en el marco de la Escuela de Verano para su difusión pública, en cualquier soporte, papel o digital, en medios audiovisuales y multimedia, incluida su

puesta a disposición del público en los espacios web de la FGUV y/o Universitat de València.

10. PROTOCOLO COVID

Los/las usuarios/as tendrán que seguir las siguientes medidas de seguridad e higiene, que se puede consultar a continuación: <https://ir.uv.es/4XoJ4gf>

Los/las usuarios/as aceptan este Protocolo y se obligan a cumplirlo, asumiendo la responsabilidad de acudir a la actividad adoptando las referidas medidas y asistiendo de manera voluntaria.

11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La FGUV se exonera de responsabilidad respecto del mal uso que se haga de los teléfonos móviles y aparatos electrónicos que llevan los niños y las niñas a la Escuela de Verano. Son los menores o sus representantes legales, en su caso, los responsables del uso que hagan.

12. DESISTIMIENTO

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios, y otras leyes complementarias, y salvo de las excepciones legalmente establecidas, el USUARIO/A **tiene derecho a desistir del contrato dentro del plazo de 14 días naturales, sin necesidad de justificación y sin ninguna penalización.**

El/la USUARIO/A puede ejercitar su derecho de desistimiento dentro de los catorce (14) días naturales contados a partir del día siguiente de la formalización de la inscripción, esto es, desde el momento en que se efectúa el pago.

Para ejercer el derecho de desistimiento, se debe notificar la decisión de desistir del contrato a través de una declaración, por correo electrónico a nau.menuda@uv.es o mediante la utilización del siguiente [formulario electrónico](#).

Comunicaremos la persona interesada por correo electrónico la recepción de este desistimiento.

Consecuencias del desistimiento:

En caso de desistimiento, se devolverá a la persona interesada todos los pagos efectuados sin demora indebida y, en todo caso, dentro del plazo de 14 días naturales a partir de la fecha en que se nos informe de la decisión de desistir. Para este reembolso, se utilizará el mismo medio de pago que la persona interesada utilizó para la transacción inicial, salvo que se haya dispuesto expresamente otra cosa; en todo caso, no existe

ningún gasto como consecuencia del reembolso excepto cuando se trate de la comisión para realizar una transferencia a favor de terceros, comisión que se descuenta del importe final que se tiene que devolver.

CANCELACIÓN PARA EL/LA USUARIO/A:

Transcurrido el plazo legal de desistimiento, el USUARIO/A puede solicitar, mediante correo electrónico a nauxiquets@uv.es, la cancelación de la matrícula **hasta el 14 de junio de 2021** con una penalización del 50% del precio de la matrícula. Pasada esta fecha, no se admitirán cancelaciones de matrícula con devolución del precio, excepto si se trata de un caso de fuerza mayor y siempre que se justifique con documentación acreditativa.

No se realizará ningún reembolso de dinero del precio de la Escuela de Verano ni del precio del comedor de los días que no asista el niño o niña.

13. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El/la USUARIO/A puede dirigir solicitudes de información a:

ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
C/ Amadeo de Saboya, 4 - 46010 Valencia

Correo electrónico: nau.menuda@uv.es

Teléfono de contacto: 963 531 074

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Estas condiciones de contratación se rigen o se deben interpretar de acuerdo con la legislación española vigente en todo aquello que no esté expresamente establecido. La FGUV y el/la USUARIO/A pueden someter cualquier controversia que pudiera suscitarse sobre la prestación del servicio objeto de estas condiciones de uso y de contratación a los juzgados y tribunales del domicilio de la FGUV, salvo que legalmente se establezca otra cosa.

En todo caso, cualquier controversia que se pueda derivar de la prestación de servicios objeto de estas condiciones a consumidores se somete a los juzgados y tribunales del domicilio del consumidor.